



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

LA SERENA,

25 ENE 2013

DECRETO N°

262/13

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Lo dispuesto en los artículos 5 letras d) y g), 12, 63 letra i), 65 letra g) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo Texto Refundido fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de mayo de 2002; el Acuerdo del Concejo Comunal de La Serena, adoptado en Sesión Ordinaria N° 639 de fecha 1° de abril de 2009; el Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de mayo de 2009, que aprueba Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de La Serena; el Decreto Alcaldicio N° 1677/09 de fecha 11 de mayo de 2009, que designa a los integrantes de la Comisión a cargo de evaluar la solicitud de subvención; El acuerdo del Concejo Comunal adoptado en Sesión ordinaria N° 889 de fecha 19 de diciembre de 2012; el Certificado del Secretario Municipal de fecha 27 de diciembre de 2012; el Decreto Alcaldicio N° 073/13 de fecha 09 de enero de 2013; el Certificado de fecha 23 de enero de 2013 que modifica y aclara el monto de la subvención, y las facultades propias de mi cargo:

**DECRETO:**

**MODIFÍQUESE** el Decreto Alcaldicio N° 073/13 de fecha 10 de enero de 2013, para enmendar un error y dejar establecido lo siguiente:

**DONDE DICE:**

6.- Club Deportivo Social y Cultural Academia Santa Inés.	Para la realización del Campeonato Internacional de Fútbol Infantil "Copa Ciudad de La Serena" XIX Versión, año 2013.	\$4.000.000.
---	---	--------------

**DEBE DECIR:**

6.- Club Deportivo Social y Cultural Academia Santa Inés.	Para la realización del Campeonato Internacional de Fútbol Infantil "Copa Ciudad de La Serena" XIX Versión, año 2013.	\$6.000.000.
---	---	--------------

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese



**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ROBERTO JACOB JURE**  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados.
  - Oficina de Partes
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Secretaría Municipal
  - Dideco
  - Departamento de Finanzas
  - Contraloría Interna
  - Asesoría Jurídica
- RJJ/LMV/BR/CAO.